

Guayaquil 03 Mayo del 2017

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA JUBENTACAR S.A.

INFORME DE COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables consignadas en los Estados Financieros de la empresa cortados el 31 de Diciembre del 2016.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Resultados y Gastos, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibe de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayuda sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa JUBENTACAR S.A., al 31 de Diciembre del 2016, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa JUBENTACAR S.A., dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2016.

De la Junta de Accionistas de la empresa JUBENTACAR S.A.

Atentamente,


HEDALDO RODRIGUEZ MATRA ALEXANDRA
C.C. 07087660-0

Comisario


LLANGARI NOVILLO JENNIFER CRISTINA
ACCIONISTA


RENE VASQUEZ PATRICIO OSWALDO
ACCIONISTA


RENE VASQUEZ PATRICIO OSWALDO
SECRETARIO ACCIONISTA AD-HOC


LLANGARI NOVILLO JENNIFER CRISTINA
ACCIONISTA AD-HOC